

POLITICA DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

ECI S.A., comprometida con la protección, el respeto y la promoción de los Derechos Humanos de todos nuestros grupos de interés —**incluyendo empleados, contratistas, proveedores, visitantes y comunidad— en cualquier contexto laboral, eventos, viajes y espacios digitales relacionados con la organización**, y guiada por nuestros valores y principios corporativos, se articula para:

1. Establecer las medidas necesarias para asegurarse que no se ejecuta o promueve cualquier tipo de trabajo forzoso.
2. Rechazar el uso y beneficio de cualquier forma de trabajo infantil.
3. Garantizar la transparencia, la no discriminación y la igualdad de oportunidades en los procesos de selección, contratación y remuneración salarial sin importar condiciones asociadas con: edad, estado civil, nacionalidad, religión, discapacidad, raza o etnia, orientación sexual, identidad o expresión de género, o cualquier otra circunstancia personal.
4. **Adoptar el principio de cero tolerancia frente a conductas que vulneren la dignidad, la igualdad y el respeto, incluyendo el acoso laboral, el acoso sexual, la violencia basada en género y cualquier forma de discriminación**, esto incluye proteger a las personas independientemente de su género, orientación sexual, identidad de género, afiliación religiosa, origen cultural y/o étnico.
5. **Garantizar canales accesibles y confidenciales para la recepción de reportes, prohibiendo toda represalia contra quienes denuncien de buena fe o participen en investigaciones. La empresa podrá adoptar medidas cautelares para proteger a las personas involucradas y, cuando corresponda, activar rutas especializadas priorizando la protección, el acompañamiento psicosocial y la remisión a autoridades competentes.**
6. Promover la salud y seguridad en el trabajo, proporcionando un ambiente de trabajo saludable, seguro y libre de riesgos, brindando capacitación y suministrando los equipos de protección personal necesarios para el ejercicio seguro de las labores en todos los niveles de la organización.

POLITICA DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

7. Apoyar el desarrollo profesional e integral de todos los trabajadores de ECI S.A., a través de espacios de formación continua, talleres, capacitación y oportunidades de carrera.
8. Fomentar la participación y el diálogo con todos los grupos de interés, teniendo en cuenta sus opiniones y sugerencias para la mejora continua de nuestros procesos.
9. Aportar en el cuidado y protección del ambiente, promoviendo y aplicando el uso consciente de los recursos naturales para el desarrollo de las actividades de ECI S.A. reduciendo los impactos negativos que se puedan causar, así como contribuir solidariamente a las acciones mundiales de protección ambiental.
10. Promover acciones que garanticen la inclusión de las comunidades indígenas y los grupos de interés de las zonas en el desarrollo de los proyectos ejecutados por ECI S.A.
11. Procurar y promover la contratación de proveedores y contratistas de las zonas de influencia donde ECI S.A. ejecuta sus proyectos promoviendo el desarrollo regional sostenible.

Aline Jidy Fernandez
Gerente General